

SECRETARIA.- Bogotá D.C., Mayo 06 de 2022 , Al Despacho del señor Juez con decisión del Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral, revocando parcialmente el auto apelado. Sírvasse proveer.


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

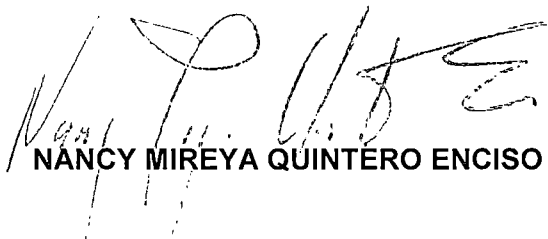
Bogotá D.C., junio dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial y revisado el expediente, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.**

Por lo anterior se realizara audiencia el día dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 4:00 pm, con el fin de proferir una nueva decisión, según las consideraciones dadas por el Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy junio 17 DE 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No 100


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria